

Para la Notaría de Cabra (por traslado del señor Varela Pastor), a don Fernando María Gari Munsuri, Notario de Montoro, 3.º

Para la Notaría de Fuengirola (por traslado del señor Ruiz Alonso), a don Antonio Beltrán García, Notario de Escalona, 3.º

Para la Notaría de Puerto Real (por traslado del señor Maroto Ruiz), a don Gabriel Alarcón Santaolalla, Notario de Córdoba, 1.º

Para la Notaría de Bujalance (por traslado de la señora García-Valdecasas García-Valdecasas), a doña María Inmaculada Fernández-Martos Gaya, Notaria de El Carpio, 3.º

Para la Notaría de Cortegana (por traslado del señor Izquierdo Meroño), a don José Antonio Rey Jiménez, Notario de Belvís de la Jara, 3.º

Para la Notaría de Marmolejo (por traslado de la señora Soriano Lavirgen), a don Salvador Torres Ruiz, Notario de Jimena, 3.º

Para la Notaría de Mengíbar (por traslado del señor Guerrero Arias), a doña María José Hortelano Parras, Notaria de Beas de Segura, 3.º

Para la Notaría de Rute (por traslado del señor Gómez-Moreno Calera), a doña María del Carmen Bascón Berrios, Notaria de Benamejé, 3.º

Para la Notaría de Córdoba (por jubilación del señor Peñafiel Burgos), a don Luis Justino Peche Rubio, Notario de Cádiz, 1.º

Para la Notaría de Huelva (por defunción del señor Fernández Fernández), a don Isidoro Víctor González Barrios, Notario de Santa Lucía-Vecindario, 2.º

Para la Notaría de Granada (por jubilación del señor Galisteo Gámiz), a don Andrés Tortosa Muñoz, Notario de Málaga, 1.º

Para la Notaría de Marbella (por jubilación del señor García Bernardo Landeta), a don Joaquín María Crespo Candela, Notario de Las Palmas, 1.º

Para la Notaría de Barbate (por traslado del Sr. Gutiérrez Espada), a don José María Florit Carranza, Notario de Villamartín, 3.º

Para la Notaría de Fuengirola (por traslado del señor Payá Picó), a don José Antonio Burgos Casero, Notario de Almendralejo, 2.º

Para la Notaría de Utrera (por traslado del señor Gutiérrez-Alviz Conradi), a don Santiago Soto Díaz, Notario de Carmona, 2.º

Para la Notaría de Campillos (por traslado del señor Páez Moreno), a doña María del Pilar Fernández del Moral Fernández, Notaria de Castro del Río, 3.º

Para la Notaría de Fernán Núñez (por traslado del señor Sánchez Vázquez), a doña Amelia Begoña González Herrada, Notaria de Moral de Calatrava, 3.º

Para la Notaría de Medina-Sidonia (por traslado del señor López Sanz), a don Fernando María Goma Lanzón, Notario de Alcalá de los Gazules, 3.º

Sevilla, 9 de enero de 1996.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de octubre de 1995, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se nombra a los miembros del Consejo Regulador Provisional de la denominación específica Espárrago de Huétor-Tájar. (BOJA núm. 157, de 12.12.95).

Advertido error en la publicación de la Resolución de 17 de octubre de 1995, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se nombra a los miembros del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Espárrago de Huétor-Tájar», a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la tercera línea del segundo párrafo.

Donde dice: de Origen «Espárrago de Huétor-Tájar»
Debe decir: Específica «Espárrago de Huétor-Tájar».

Sevilla, 27 de diciembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se dispone el nombramiento de Gerente de esta Universidad.

Habiendo sido convocada la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación del cargo de Gerente de la Universidad de Sevilla, por Resolución de 3 de octubre de 1995 (BOE de 16 de octubre de 1995), y, una vez efectuado el correspondiente procedimiento de selección, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 94 f) de los Estatutos de esta Universidad, dispongo:

Nombrar Gerente de la Universidad de Sevilla a don Juan Ignacio Ferraro García, funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Sevilla, 15 de diciembre de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resoluciones que se citan.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes emitidos al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85, de 9.6.1994), ha resuelto adjudicar los puestos que se indican en Anexo a la presente, convocados por Resolución de 31 de agosto de 1995 (BOJA núm. 130, de 7.10.1995) y por Resolución de 31 de octubre de 1995 (BOJA núm. 141, de 9.11.95), para los cuales se nombran a los funcionarios que figuran asimismo en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en (SE-GR-MA) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de diciembre de 1995.- El Viceconsejero de Gobernación, José Sainz-Pardo Casanova.

ANEXO I

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 25.980.682.

Primer apellido: García.

Segundo apellido: Liébana.

Nombre: Rafael.

C.P.T.: 404326.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Coordinación Administrativa.

Consejería/Org. Autónomo: Gobernación.

Centro directivo: Delegación.

Centro destino: Delegación.

Provincia: Jaén.

Localidad: Jaén.

DNI: 18.397.496.

Primer apellido: Láinez.

Segundo apellido: Monterde.

Nombre: Francisco Vicente.

C.P.T.: 518247.

Puesto de trabajo adjudicado: Inspector General Servicios.

Consejería/Org. Autónomo: Gobernación.

Centro directivo: D. G. Organiz. Admitva. e I.G.S.

Centro destino: D.G.O.A. e I.G.S.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

DNI: 28.699.474.

Primer apellido: Alfaro.

Segundo apellido: García.

Nombre: M.º del Mar.

C.P.T.: 404170.

Puesto de trabajo adjudicado: Inspector Provincial Servicios.

Consejería/Org. Autónomo: Gobernación.

Centro directivo: Delegación.

Centro destino: Delegación.

Provincia: Huelva.

Localidad: Huelva.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1995, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria pública de puestos de libre designación anunciada por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me atribuye el Decreto 56/94, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 50, de 15 de abril), se adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 30 de octubre de 1995 (BOJA núm. 147, de 18.11.95), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en (SE-GR-MA) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de diciembre de 1995

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales